



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 102879

Que mediante sentencia calendada veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación presentada por **SIXTA MABELIN SOTOMAYOR DURANGO** contra la sentencia proferida el 3 de mayo de 2023 por la Sala de Casación Civil de esta Corporación, dentro de la acción de tutela promovida por la recurrente contra la **SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**, trámite extensivo al **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad y a las partes e intervenientes dentro del proceso verbal reivindicatorio n° 23001310300220190003801, con radicado único No. 110010203000202301631-01, resolvió:  
“...PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Notifíquese, publíquese y cúmplase...”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

República de Colombia

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 12 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 12 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.

Zully Yasid Arias Quiroga

P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

ZULLY YASID ARIAS QUIROGA  
P.U 21 Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136  
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co  
www.cortesuprema.gov.co